

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE O. M. AUTOMATIZACION Y CONTROL S. A. OMACONSA**

En la ciudad de Guayaquil, el 05 de abril del 2018, a las 09H00, en la Ciudadela Samanes 2, MZ. 234 Solar 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de O.M. AUTOMATIZACION Y CONTROL S. A. OMACONSA, con la concurrencia de sus accionistas, Orly Ricardo Macías Ordoñez por sus propios derechos, propietario de 116.280 acciones y Ángela Isabel Sanclemente Ordoñez por sus propios derechos, propietaria de 2.920 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre distribución de utilidades.

Actúa como Presidenta de la Junta Angela Isabel Sanclemente Ordoñez y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor Orly Ricardo Macías Ordóñez.

Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba,

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

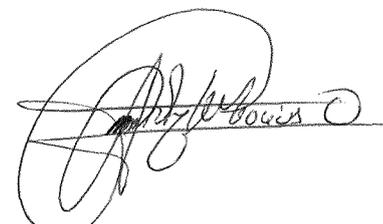
Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Seguidamente se trata el cuarto punto del día, esto es, conocer sobre el reparto de utilidades. Toma la palabra el señor Orly Ricardo Macías Ordóñez quien recomienda que este resultado se mantenga en utilidades no distribuidas hasta que se resuelva si se distribuye entre los accionistas o se utiliza para aumento de capital de la compañía. La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar lo sugerido por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11H00.


Angela Isabel Sanclemente Ordóñez

Presidente de la Junta


Orly Ricardo Macías Ordóñez

Secretario de la Junta


Angela Isabel Sanclemente Ordóñez

Accionista


Orly Ricardo Macías Ordóñez

Accionista